

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: MARIA DEL ROSARIO TELLO IMBACHI
DEMANDADO: WEIMAR VELEZ
RADICACION: 2019-00262-00

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
PUERTO TEJADA – CAUCA**

FECHA AUTO: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020
PROCESO: EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: MARIA DEL ROSARIO TELLO IMBACHI
DEMANDADO: WEIMAR VELEZ
RADICADO: 2019-00262-00
SUSTANCIACIÓN: No. 339
ASUNTO: ORDENA ELABORAR NUEVO OFICIO

Visto el anterior memorial presentado por la parte interesada, el Juzgado,

DISPONE:

ELABORAR nuevamente el Oficio No. 1917 de octubre 29 de 2019, a fin de que la parte interesada proceda a tramitarlo, el cual hace referencia al embargo de la quinta parte del exceso del salario que devengue o por devengar el señor WEIMAR VELEZ, con cédula No. 10`558.060, el cual debe dirigirse al pagador de la empresa CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A., en la ciudad de Yumbo – Valle, antigua carretera Yumbo kilómetro 6, teléfono (2) 6512000.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE.

El Juez,


PABLO ALEJANDRO ZUÑIGA RECALDE.

JE.